



MACRO JUICIO EN GUINEA ECUATORIAL, UNA FARSA CONTRA LA JUSTICIA

Esta declaración se puede atribuir a un portavoz de la Fundación Clooney para la Justicia. Para más información, póngase en contacto media@cfj.org.

CARGOS

Crímenes contra el Jefe de Estado, traición, financiación del terrorismo

10 de noviembre 2021

Después de un macro juicio que tuvo lugar en 2019 que supuso innumerables violaciones de derechos humanos, 112 personas fueron declaradas culpables y condenadas severamente, incluido a 58 años de prisión para un acusado por presunta participación en lo que las autoridades han llamado un intento de golpe de estado en Guinea Ecuatorial.

Algunos acusados en el caso fueron detenidos en otros países y luego trasladados a Guinea Ecuatorial ignorando todo procedimiento legal, otros fueron torturados: uno describe que le colgaron con los brazos a la espalda hasta que admitió conocer a personas que nunca había visto, y otro dijo que la policía lo torturó agarrándolo y aplastando sus genitales y pies con una tenazas grandes para obtener una confesión. Algunos fueron llevados a juicio solo por ser familiares de presuntos golpistas. Casi todos los 112 acusados siguen encarcelados en condiciones deplorables sin contacto con el mundo exterior.

Hoy, la Fundación Clooney para la Justicia, EG Justice y la firma de abogados Covington & Burling LLP presentaron una denuncia en nombre de seis de los acusados ante el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Detención Arbitraria solicitando reparación por la violación de sus derechos.

Un Informe de TrialWatch sobre la equidad del juicio, el cual fue monitoreado por el Centro de Derechos Humanos de la Asociación de Abogados de Estados Unidos (ABA) como parte de la iniciativa TrialWatch de la Fundación Clooney, otorgó al proceso una calificación de "0" debido a violaciones de casi todos los derechos a un juicio justo. El tribunal no solo se basó en confesiones obtenidas bajo tortura, sino que llegó a señalar que "este no es un juicio sobre la tortura" cuando los acusados plantearon preocupaciones sobre el trato recibido. Los monitores, presentes en la sala del tribunal, también vieron a un oficial militar integrarse al tribunal y transmitir mensajes a los jueces, una flagrante violación del principio de independencia judicial. El informe, elaborado por el ex relator especial de las Naciones Unidas sobre la tortura, Juan Méndez, y el personal del Centro de Derechos Humanos de la ABA concluyó que **"el juicio no cumplió con los estándares más fundamentales del debido proceso reconocidos por el derecho internacional"**.

Además de las nefastas consecuencias para los acusados, el caso revela serias fallas en el sistema de justicia Ecuatoguineano. Estas incluyen la manera en que los tribunales manejan las denuncias de tortura y la falta de independencia del poder judicial, algo por lo que las Naciones Unidas ya ha expresado previamente su preocupación. Por estas razones, la denuncia no sólo solicita reparación para los seis acusados en cuyo nombre se presenta, sino también insta a que el Grupo de Trabajo involucre sistemáticamente al gobierno de Guinea Ecuatorial en las reformas necesarias.

"Las violaciones de los derechos humanos, la falta de Estado de Derecho y la violación del debido proceso son comunes en Guinea Ecuatorial. Las promesas vacías del gobierno ante la comunidad internacional crean una falsa sensación de compromiso e interés por cambiar las prácticas en el país. El Grupo de trabajo de la ONU debe actuar con urgencia para ayudar a las víctimas actualmente detenidas", dijo Tutu Alicante, Director Ejecutivo de EG Justice. **"Los abogados de los seis acusados que aparecen en nuestra demanda no pueden comunicarse con sus clientes. Las condiciones desgarradoras que probablemente enfrentan requieren una respuesta inmediata",** agregó Stephen Townley, Director Legal de la Iniciativa TrialWatch de CFJ.

RESULTADO

Entre los seis denunciantes, las sentencias oscilan entre 21 años y 4 meses y 58 años y 10 meses

MONITOR DE TRIALWATCH

Centro de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de EE.UU.

CUADRO DE DATOS

- Los seis acusados han sufrido meses de detención sin acceso a sus abogados o familiares.
 - Las sentencias oscilan entre **21 años y 4 meses a 58 años y 10 meses de prisión**
 - La defensa **no pudo hablar con sus clientes** hasta justo antes de que el juicio iniciara y no tuvieron acceso a información de los casos hasta que el juicio inició.
 - Al menos cuatro de los acusados fueron torturados: **atados, golpeados y electrocutados**.
 - Los seis estuvieron detenidos en celdas sin ventilación y tuvieron que defecar y orinar en sus celdas. Las heces solo se limpiaban una vez a la semana.
 - Algunos fueron interrogados en lenguaje que **no entendían y en ausencia de un representante legal**.
 - La defensa fue **limitada arbitrariamente a entre uno-a-tres** minutos para interrogar a los testigos. Mientras que los fiscales no tuvieron ningún límite.
-

CONTEXTO

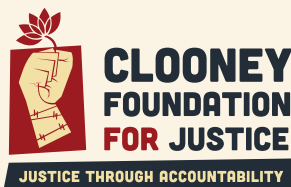
Los más de 100 acusados en este caso incluían personas con diferentes circunstancias personales. Por ejemplo, hubo quienes resultaron ser familiares de presuntos participantes en el intento de golpe, figuras de la oposición y quienes fueron detenidos sólo por ser extranjeros o trabajadores migratorios que las autoridades ecuatoguineanas afirmaron que estaban en el país "para hacer guerra."

Entre los seis acusados en cuyo nombre la Fundación Clooney, EG Justice y Covington & Burling LLP han presentado esta denuncia, se encuentra una figura política de la oposición; dos trabajadores extranjeros que han negado tener conocimiento del presunto intento de golpe y dijeron que llegaron a Guinea Ecuatorial por la promesa de un trabajo; y tres familiares de presuntos participantes en el golpe que parecen haber sido detenidos solo por ser sus familiares. Lo sucedido con estos seis acusados es representativo de los abusos a los que también fueron sometidos otros. Además de las torturas descritas anteriormente, otro acusado fue detenido en una celda de 2 x 2 metros y tenía ventanas cubiertas, y los acusados tuvieron que orinar y defecar en sus propias celdas, y los desechos se limpiaban solo una vez a la semana.

Además de los malos tratos y las violaciones del derecho a un juicio justo a que fueron sometidos los acusados, la denuncia presentada hoy explica que los extranjeros fueron objeto de otros abusos específicos. Sahil Madi, un ciudadano camerunés que vino a Guinea Ecuatorial en busca de trabajo, solo habla fulani y no recibió interpretación. Otros declararon que se obligaba a los extranjeros a comer del suelo y se les negaba el agua potable. Además de argumentar que la detención de los denunciados es arbitraria debido a violaciones de sus derechos, la denuncia destaca que algunos imputados fueron objeto de discriminación, lo que hace que su detención también sea arbitraria sobre esa base.

Para más información del caso, ver el [Informe sobre la equidad Juicio](#).

ACERCA DE TRIALWATCH INITIATIVE DE LA FUNDACIÓN CLOONEY PARA LA JUSTICIA



El monitoreo de Juicios - TrialWatch es una iniciativa de la Fundación Clooney para la Justicia. Su misión es exponer la injusticia, para ayudar a liberar a los que están detenidos injustamente y promover el estado de derecho en todo el mundo. TrialWatch supervisa juicios penales a nivel mundial contra los más vulnerables, incluidos periodistas, manifestantes, mujeres, personas LGBTQ + y minorías, y defiende los derechos de los condenados injustamente. Con el tiempo, TrialWatch utilizará los datos que recopile para publicar un Ranking de Justicia Global que exponga el desempeño de los países y lo utilizará para respaldar la promoción de un cambio sistémico.